

# COMITE NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## ACTA

### Sesión Ordinaria N° 019 - 2010

23 DE JULIO DEL 2010

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 27.08.10)

Hora de Inicio : 13:00 h.  
Hora de Término : 15:30 h.  
Local : Sede de CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861, Jesús María

#### MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO REP. ASPEFAM, PRESIDE
2. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA REP. DIR. GEN. GEST. RR.HH. MINSA  
Rep. por el Dr. Javier del Campo Sánchez
3. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO
4. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ REP. UNSA  
Rep. por el Dr. Eduardo Medina Meza
5. DRA. ZARELA SOLIS VASQUEZ REP. MINSA
6. DRA. ADA NÚÑEZ CARBAJAL REP. ESSALUD
7. DR. PEDRO CAYETANO REYES REP. SANIDAD DEL EJERCITO  
Rep. por el Dr. Juvenal Monotyá Rodríguez
8. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI REP. SANIDAD NAVAL  
Rep. por el Dr. Juan Carlos Meza García
9. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI REP. USMP  
Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña
10. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. UPCH
11. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA REP. URP
12. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO REP. UNT  
Rep. por la Dra. Nora Becerra Sánchez
13. DR. JAIME HONORIO DURAND REP. USP  
Rep. por el Martín Alva Díaz
14. DR. JOSE L. PISCOYA ARBAÑIL REP. CMP
15. DR. JAVIER TORRES NORIEGA REP. GOBIERNO REG. LAMBAYEQUE
16. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES REP. UCSM  
Rep. por el Dr. Edwin Velarde Carbajal
17. DR. MARIO CESAR ZAPATA GARCIA ROSELL REP. PNP
18. DR. JUAN A. RODRÍGUEZ GARCÍA REP. ANMRP
19. DR. CESAR FRANCISO LLERENA VASQUEZ REP. UPAO  
Rep. por la Dra. María Inés Bonzán Rodríguez
20. DR. JUAN BARRETO MONTALVO REP. UNFV
21. DR. RUBEN TORRES CORREA REP. UNP
22. DR. JORGE AREVALO MELHO REP. UNAP



Capcha, para que ocupe dicha vacante de acuerdo al orden de mérito y a lo autorizado por CONAREME. (01132). **Se Toma Conocimiento**

5. Oficio N° 410-2010-OADI-UD-N°.215 / HNMD, del Director de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Investigación y Docencia del Hospital Nacional Dos de Mayo, quien informa que la Dra. Margot Corimanya Rodríguez, de la especialidad de Medicina Emergencias y Desastres, ha renunciado a su plaza libre por el MINSA. (01134) **Se Toma Conocimiento**
6. Oficio N° 161-2010-CARM-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Juan Barreto Montalvo, Presidente de la Comisión de Admisión de Residentado Médico 2010, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en el cual comunica que la Dra. Marcy Salazar Zegarra, adjudicó una plaza, en la modalidad libre en la especialidad de Psiquiatría por renuncia del Dr. Henry Quispe Wong, para lo cual se ofició tanto a CONAREME como al Director de la Sede del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins e inclusive se le entregó la credencial respectiva, la referida Dra. ha manifestado que la sede le ha solicitado un documento oficial de CONAREME, para permitirle su ingreso. (01137) **Se Toma Conocimiento y se comunicará a EsSalud**
7. Oficio N° 366-2010-USEM-FM-UNSA, del Dr. Victor Gamero Ramírez, Director de la Unidad Académica de Segunda Especialización em Medicina de la Universidad Nacional de San Agustín, quien comunica que por Resolución Decanal N° 0092-2010-FM-UNSA, se ha designado como delegado alterno ante CONAREME en la ciudad de Lima al Dr. Eduardo Germán Medina Meza. (1138) **Se Toma Conocimiento**
8. Oficio N° 823-UPG-FM-2010, del Dr. Pedro A. Fernández Alvarez, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el cual expresa su preocupación por la no adjudicación de las plazas cautivas MINSA, que han quedado desiertas por renuncia. (1135) **Se Toma Conocimiento**
9. Carta de la Lic. Nila Cristina Canta Rojas, Personal Administrativo de CONAREME, quien solicita ampliación de licencia sin goce de haberes. (1091) **Pasar a Orden del Día**

### III. INFORMES

1. Dr. Filomeno Jáuregui: Informa que en la Universidad Ricardo Palma, a un médico ingresante se le ha adjudicado plaza en la modalidad de Destaque, pero EsSalud ha informado que no procede el destaque por ser trabajador en la profesión de obstetra.
2. Dr. Fernando Cerna: Informa que en relación al informe del Dr. Jáuregui la Comisión de Admisión, ya ha evaluado el caso y ha acordado que depende de EsSalud la solución del mismo.
3. Dr. Eduardo Paredes: Informa que se presentó un caso similar el año pasado.
4. Dra. Ada Núñez: Precisa que en el caso presentado el año pasado no se adjudicó plaza y que para este año existe una directiva interna que precisa los requisitos para postular a destaque - EsSalud
5. Dr. Javier Torres: Precisa que es de conocimiento público a través de la Página Web de CONAREME los requisitos de cada Institución para cada una de las modalidades.
6. Dr. Filomeno Jáuregui: Refiere que se le ha entregado credencial de ingresante al médico que EsSalud no lo está autorizando como destaque.
7. Dr. Javier Del Campo: Informa que en relación a la situación de los médicos cautivos MINSA del Hospital Santa Rosa este caso ya se resolvió.
8. Dr. Eduardo Paredes: Informa que la UPCH ha solicitado a EsSalud que el presupuesto de la vacante libre de Cirugía de Cabeza y Cuello en el Hospital Edgardo Rebagliati debe pasar a hematología que de la modalidad de Destaque sería libre.

### IV. PEDIDOS

1. Dr. Javier Torres: Solicita que se evalúe lo solicitado por la Sra. Nila Canta, Personal Administrativo de CONAREME.
2. Dr. Manuel Huamán: Da lectura a la opinión legal N° 012-2010-AL-CONAREME, del Asesor Legal de CONAREME, que recomienda desestimar la solicitud de ampliación de Licencia sin goce de haber solicitado por la Sra. Nila Canta.
3. Dra. Nora Becerra: Considera que se le debe dar el uso de la palabra a la Sra. Nila Canta.
4. Dr. Manuel Huamán: Precisa que al otorgársele la licencia por 6 meses por motivos de salud, se le ha apoyado a la Sra. Nila Canta, pero debe reincorporarse a trabajar.

5. Dr. Javier Del Campo: Informa que si bien es cierto la Sra. Nila Canta actualmente trabaja en una dependencia del MINSA la carga laboral que está desempeñando es poco recargada.
6. Dr. Eduardo Paredes: Propone que la solución debe hacerse a nivel de la Presidencia, puesto que se conoce que la Sra. Nila Canta, padece de una enfermedad crónica.
7. Dr. Manuel Huamán: Reitera que la Sra. Nila Canta, debe regresar a trabajar y se le brindará las facilidades para un trabajo no tan recargado.
8. Dr. Javier Torres: Invoca que a la Sra. Nila Canta, se le debe brindar todas las facilidades por ser un personal valioso ante la Institución.

**Pasar a Orden del Día.**

**V. ORDEN DEL DIA**

1. COMISIÓN DE ESTÁNDARES DE FORMACIÓN

Se propone que los Representantes de las Facultades de Medicina de la ciudad de Lima: UNMSM, UNFV, UPCH; USMP y URP, sean los integrantes de la Comisión de Estándares de formación de CONAREME.

**Acuerdo N° 117-2010-CONAREME:** Aprobar por Unanimidad la conformación de la Comisión de Estándares de Formación de CONAREME, con los representantes de las Facultades de Medicina de la ciudad de Lima: UNMSM, UNFV, UPCH; USMP y URP.

2. CAMBIO DE SEDE HOSPITALARIA SOLICITADO POR CARLOS CERVERA INGRESANTE AL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Referencia: Punto 3 de Despacho

**Acuerdo N° 118-2010-CONAREME:** No aprobar lo solicitado por el médico Carlos Cervera Noriega, quien solicita cambio de sede hospitalaria por no estar contemplado en el marco legal vigente.

3. AMPLIACION DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES SOLICITADO POR LA SRA. NILA CANTA ROJAS

Referencia: Punto 9 de Despacho y Puntos 1 al 6 de Pedidos

**Acuerdo N° 119-2010-CONAREME:** Delegar en la Presidencia de CONAREME, el otorgamiento de la ampliación de la Licencia sin goce de haberes solicitado por la Sra. Nila Canta Rojas, luego de tener una reunión con la mencionada trabajadora de la Institución.

4. III CONGRESO PERUANO DE EDUCACIÓN MÉDICA

Dr. Manuel Huamán: Expone ampliamente sobre la organización y contenido del programa del III Congreso Peruano de Educación Médica, que se llevará a cabo del 07 al 09 octubre del 2010, contando con la ponencia de invitados extranjeros y nacionales, resaltando los temas centrales del Congreso:

1. Experiencias y resultados en el diseño curricular de las Facultades de Medicina
2. Educación Médica en Pre-Grado. Avances
3. Nuevas herramientas tecnológicas en la Educación Médica
4. Globalización de la Educación Médica
5. Acreditación de las Facultades de Medicina en el Perú. Situación actual
6. Acreditación internacional de Facultades de Medicina
7. Problemática del incremento de las Facultades de Medicina en Latinoamérica
8. Desarrollo de la Medicina Familiar y Comunitaria en las últimas décadas
9. Mercado laboral y migración de profesionales médicos
10. Evaluación y suficiencia del ENAM. Perspectivas
11. Déficit de especialistas en el Perú: Problemática y soluciones
12. Examen Único de Residentado Médico en el Perú
13. Rol de la Universidad en la investigación

14. Mercado Laboral y Migración de Profesionales de Odontología, Enfermería y Obstetricia
15. Ejercicio de la Profesión Médica e implicancias legales
16. Marco Normativo Legal y Rol del MINSA, EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y PNP y la Universidad.
17. Competencias profesionales en el internado médico: Marcha a la estandarización.
18. Uso de recursos de información en la formación médica.

5. BRINDIS POR FIESTAS PATRIAS

Con motivo de nuestro Aniversario Patrio, el pleno del Comité Nacional de Residencia Médica reunido en la fecha realizó un brindis de saludo.